

SALTA, 09 SEP 2002

RESOLUCIÓN N°

2010

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ref. Expte N° 46- 23.880/00.

VISTO, las presentes actuaciones mediante las cuales la Escuela Provincial de Música y Danzas Tradicionales N° 6.032 de Cafayate tramita la aprobación de la carrera Tecnicatura Superior en Luthería, a partir del período lectivo 2002; y

CONSIDERANDO:

Que el Diseño Curricular de la referida carrera fue presentado conforme a las provisiones de la Resolución Ministerial N° 248/99 que establece los requisitos para la gestión y aprobación de carreras técnicas superiores y a los lineamientos establecidos en el Documento Orientador elaborado por la Comisión Ad - hoc conformada mediante Resolución N° 108/00 del Programa Planeamiento Educativo;

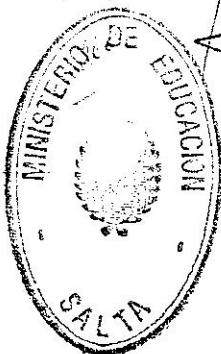
Que, en ese contexto, se constituyó la Comisión Evaluadora mediante Resolución N° 118/01 del Programa Planeamiento Educativo, la que evaluó la referida presentación y sus posteriores reajustes y emitió dictamen de "aprobado", para la carrera en cuestión;

Que durante el año lectivo 2001, la mencionada Tecnicatura no se implementó por razones presupuestarias, por lo que se gestiona su desarrollo a partir del año académico en curso;

Que han intervenido los servicios técnicos competentes de la Dirección General de Educación Superior en lo relativo a la viabilidad pedagógica, institucional y presupuestaria, emitiendo informe favorable y recomendando la autorización de la carrera a partir del período lectivo 2002.

Que, asimismo, estiman oportuno dejar establecido que la Institución Educativa citada deberá evaluar anualmente la conveniencia de continuar con la implementación de la carrera citada y el Diseño Curricular propuesto teniendo en cuenta la necesidad de formación de recursos humanos en su área de influencia, el avance del conocimiento y los requerimientos académicos y pedagógicos que resulten de aplicación;

Que, sin perjuicio de lo expresado en el apartado anterior, y en atención a idénticas razones, se merita necesario establecer que este Ministerio se reserva la facultad de limitar la implementación de la carrera propuesta;



III...

RESOLUCIÓN N° 2013

Ref. Expte N° 46- 23.380/00.

Que en el marco de todo lo expuesto, se estima conveniente la emisión del acto administrativo de rigor al efecto;

Por ello;

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la carrera Tecnicatura Superior en Luthería, para su implementación en la Escuela Provincial de Música y Danzas Tradicionales N° 6.032 de Cafayate, a partir del periodo lectivo 2.002.

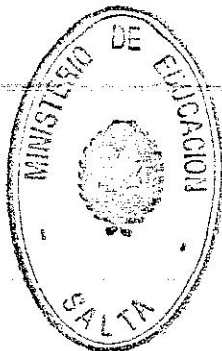
ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Plan de Estudios de la carrera mencionada en el artículo precedente, que como Anexo se integra a la presente.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que la Institución Educativa deberá evaluar anualmente la conveniencia de mantener la continuidad de la oferta educativa y del Plan de Estudios citado en el artículo precedente, teniendo en cuenta la necesidad de formación de recursos humanos en su área de influencia, el avance del conocimiento y los requerimientos pedagógicos y académicos que resultaren de aplicación, elevando el informe correspondiente el 30 de junio del año inmediato anterior.

ARTÍCULO 4°.- Dejar establecido que, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, este Ministerio se reserva la facultad de limitar la implementación de la carrera.

ARTÍCULO 5°.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a Jurisdicción 08 – Unidad de Organización 09 – Finalidad 3 – Función 4 – Subfunción 3 – Dirección General de Educación Superior – Ejercicio vigente.

ARTÍCULO 6°.- Comunicar, insertar en Libro de Resoluciones y archivar.



C.P.N. JUAN JOSE FERNANDEZ
MINISTRO DE EDUCACION
Provincia de Salta

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

NILDA CISNEROS
JEFA DIVISION REGISTROS Y NOTIFICAC.
MINISTERIO DE EDUCACION

Ministerio de Educación

Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N°

2013

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ref. Expte N° 46- 23.380/00.

ANEXO

PLAN DE ESTUDIOS

1. NIVEL: Superior no Universitario.
2. DENOMINACIÓN DE LA CARRERA: Tecnicatura Superior en Luthería .
3. DURACIÓN: 3 (tres) años.
4. TÍTULO A OTORGAR: Técnico Superior en Luthería
5. MODALIDAD: Presencial.
6. CARGA HORARIA: 2136 horas reloj.

7. OBJETIVOS

QUE LOS FUTUROS EGRESADOS:

- Dominen el lenguaje, las técnicas y los procedimientos de la Luthería.
- Desarrollen la capacidad audioperceptiva y las competencias básicas de ejecución instrumental.
- Sepan operar con las herramientas tradicionales articulando con los aportes de la ciencia y la tecnología.
- Participen en proyectos individuales y colectivos que promuevan la fabricación de instrumentos regionales, promoviendo la profesionalización de la Luthería.
- Desarrollen proyectos de investigación preferentemente orientados a los rasgos de su cultura de pertenencia.
- Sean capaces de expresarse con creatividad y autonomía en su producción.
- Propicien el desarrollo comunitario a partir de acciones de producción cultural comprometidas con la identidad cultural de la región.



...///

III...

RESOLUCIÓN N° 2013

Ref. Expte N° 46- 23.880/00.

8.- CAJA CURRICULAR

Primer Año

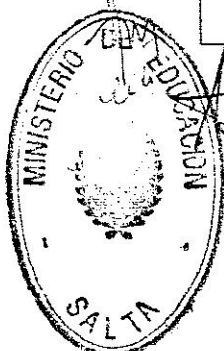
Cód.	Espacio Curricular	Régimen Anual
1.01	Audioperceptiva I	3
1.02	Laboratorio de Materiales de Construcción	2
1.03	Luthería Teórica I	2
1.04	Luthería Práctica I	6
1.05	Instrumentos Aerófonos Regionales, Membranófonos y Cordófonos (*)	8
1.06	Dibujo Técnico I	3
1.07	Dibujo Artístico	4
1.08	E.D.I. I: Taller de Restauración de la Guitarra	2
TOTAL HORAS CÁTEDRA		30

(*) Los alumnos cursarán instrumentos aerófonos regionales y membranófonos con dos horas cátedra anuales, respectivamente. En instrumentos cordófonos, cursarán guitarra y charango, con dos horas cátedra anuales, en cada caso.

Se designará un docente para instrumentos aerófonos regionales, uno para membranófonos y dos para cordófonos – uno para Guitarra y uno para Charango-, con dos horas cátedra, régimen anual, cada uno.

Segundo Año

Cód.	Espacio Curricular	Régimen Anual
2.09	Audioperceptiva II	3
2.10	Luthería Teórica II	3
2.11	Luthería Práctica II	6
2.12	Dibujo Técnico II	3
2.13	Instrumento Musical: Guitarra y Charango	8
2.14	Historia de la Música I	2
2.15	Historia de la Luthería I	2
2.16	E.D.I. II: Taller de Restauración del Charango	2
TOTAL HORAS CÁTEDRA		29



III...

RESOLUCIÓN N° 2013

Ref. Expte. N° 46-23.880/00

Tercer Año

Cód.	Espacio Curricular	Régimen Anual
3.17	Luthería Teórica III	3
3.18	Luthería Práctica III	6
3.19	Acústica	3
3.20	Historia de la Música II	2
3.21	Historia de la Luthería II	2
3.22	Instrumento Musical: Violín y Viola	8
3.23	Marketing y Estrategia de Mercado	2
3.24	Proyecto de Investigación	2
3.25	E.D.I. III: Taller de Restauración del Violín y la Viola	2
TOTAL HORAS CÁTEDRA		30



...///

///...

RESOLUCIÓN N° 2013

Ref. Expte. N° 46-23.880/00.

9.- CONTENIDOS MÍNIMOS

Primer Año

Código: 1.01

Espacio Curricular: **AUDIOPERCEPTIVA I**

Exploración y conocimiento del material sonoro. Educación y adiestramiento audioperceptivo en sonido, ritmo, melodía, armonía, timbre, textura y forma, según los requerimientos de las materias principales e instrumento complementario. Lecto-escritura musical analógica y convencional. Canto. Memoria. Improvisación y creación musical. Relación de la audioperceptiva con la interpretación. Audición y análisis crítico.

Código: 1.02

Espacio Curricular: **LABORATORIO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**

Exploración y relevamiento de los materiales regionales. Variedad y calidad de maderas, cañas, cueros, etc. Procedimientos para la preparación de los diferentes materiales. Tratamiento, estacionamiento, secado, curtido, etc.

Código: 1.03

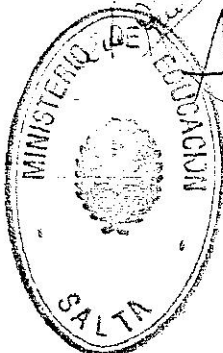
Espacio Curricular: **LUTHERÍA TEÓRICA I**

Membranófonos y Aerófonos Regionales. Cordófonos: guitarra. Técnica y procedimientos de construcción. Tabla de medidas, diseños. Conocimiento y clasificación de las herramientas. Química: barnices.

Código: 1.04

Espacio Curricular: **LUTHERÍA PRÁCTICA I**

Membranófonos y Aerófonos Regionales. Cordófonos: guitarra. Práctica de corte. Encolado. Armado. Pulido. Lustre. Técnicas de Afinación. Manejo de Herramientas. Embocaduras: tipos. Práctica de perforación. Partes del Instrumento. Práctica de cortes y cepillados.



...///

///...

RESOLUCIÓN Nº 2013

Ref. Expte. Nº 46-23.880/00.

Código: 1.05

Espacio Curricular: INSTRUMENTOS AERÓFONOS REGIONALES,
MEMBRANÓFONOS Y CORDÓFONOS

Técnicas de emisión del sonido. Postura, posición, respiración y relajación. Ritmos básicos folclóricos y otros. Escalas. Repertorios.

Código: 1.06

Espacio Curricular: DIBUJO TÉCNICO I

Trazado de rectas, rectas perpendiculares, paralelas, etc. Acotación. Enlace por medios de curvas, curvas cíclicas, proyección. División de segmentos. Construcción de figuras geométricas. Perspectiva. Acotación de cuerpos - cortes.

Código: 1.07

Espacio Curricular: DIBUJO ARTÍSTICO

Conocimiento de los elementos visuales básicos: el punto, la línea, la forma, el plano, el volumen, el color, el valor, la textura. Conocimientos de los elementos y reglas básicas de organización y configuración: el equilibrio, la posición, la dirección, el espacio. El lenguaje plástico como forma de comunicación visual. Comunicación e imagen. Importancia de la percepción. Crear formas artísticas. La percepción de formas estéticas. Comprender el arte como fenómeno cultural. La influencia del arte en la lectura y producción de imágenes.

Código: 1.08

Espacio Curricular: E.D.I. I: TALLER DE RESTAURACIÓN DE LA GUITARRA

Clavijero. Cejas. Puente. Caja de resonancia. Mástil. Encolado. Restauración de las partes. Restitución de las partes. Lustres.

Segundo Año

Código: 2.09

Espacio Curricular: AUDIOPERCEPTIVA II

Exploración y conocimiento del material sonoro. Ritmo. Melodía. Armonía. Timbre. Textura y forma. Lecto-escritura. Canto. Memoria. Improvisación y creación musical. Relación de la audioperceptiva con la interpretación. Audición y análisis crítico.



...///

///...

RESOLUCIÓN N°

2013

Ref. Expte. N° 46-23.880/00.

Código: 2.10

Espacio Curricular: LUTHERÍA TEÓRICA II

Cordófonos. Guitarra y charango. Técnicas y procedimientos de construcción. Tablas de medidas y diseños. Técnicas de afinación. Conocimiento y clasificación de herramientas. Química. Barnices.

Código: 2.11

Espacio Curricular: LUTHERÍA PRÁCTICA II

Cordófonos. Guitarra y Charango. Partes del instrumento. Diseños. Práctica de cortes y cepillado. Encolados, armados, pulidos, lustre. Manejo de herramientas.

Código: 2.12

Espacio Curricular: DIBUJO TÉCNICO II

Acotaciones. Perspectivas. Proyecciones. Interpretación de planos.

Código: 2.13

Espacio Curricular: INSTRUMENTO MUSICAL GUITARRA Y CHARANGO

Guitarra: sonido. Afinación. Armónicos octavados. Postura y posición. Ritmos básicos folclóricos y otro. Escalas. Repertorios. Charango: sonido. Afinación. Postura y posición. Armónicos octavados. Ritmos básicos folclóricos y otros. Escalas. Repertorio.

Código: 2.14

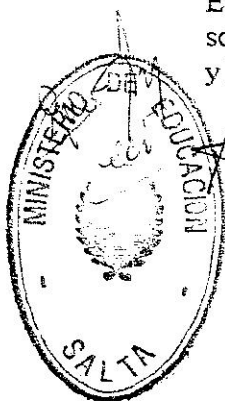
Espacio Curricular: HISTORIA DE LA MÚSICA I

Música primitiva. Organología. Historia de la música occidental: Edad Media. Renacimiento. Barroco.

Código: 2.15

Espacio Curricular: HISTORIA DE LA LUTHERÍA I

Organología: principios de construcción y clasificación. Instrumentos musicales primitivos. Evolución. Instrumentos musicales de la Antigüedad: construcción, materiales, principios sonoros. Edad Media: el rol del artesano, escuela, instrumentos. Evolución. Renacimiento y Barroco.



...///

///...

RESOLUCIÓN N°

2013

Ref. Expte. N° 46-23.880/00.

Código: 2.16

Espacio Curricular: E.D.I. II: TALLER DE RESTAURACIÓN DEL CHARANGO

Clavijero. Cejas. Puente. Caja de resonancia. Mástil. Encolado. Restauración de las partes. Restitución de las partes. Lustres.

Tercer Año

Código: 3.17

Espacio Curricular: LUTHERÍA TEÓRICA III

Cordófonos. Violín y viola. Partes del instrumento. Técnicas y procedimientos de construcción. Tablas de medidas y diseños. Técnica de afinación. Conocimientos y clasificación de herramientas. Química: barnices.

Código: 3.18

Espacio Curricular: LUTHERÍA PRÁCTICA III

Cordófonos: violín y viola. Partes del instrumento. Práctica de cortes y cepillado. Encolado, armado, pulido y lustre. Sistema de afinación. Manejo de herramientas.

Código: 3.19

Espacio Curricular: ACÚSTICA

Sonido. Frecuencia (altura) umbral y cima. Velocidad. Longitud de onda. Tabla de frecuencias. Amplitud (intensidad). Timbre. Tubos sonoros: leyes, relación longitud, frecuencia. Modos de producción sonora.

Código: 3.20

Espacio Curricular: HISTORIA DE LA MÚSICA II

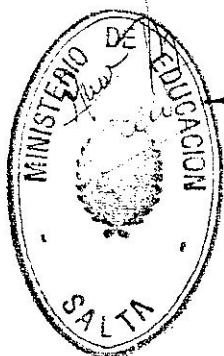
Clasicismo. Romanticismo. Posromanticismo. Impresionismo. Siglo XX.

Código: 3.21

Espacio Curricular: HISTORIA DE LA LUTHERÍA II

Clasicismo. Romanticismo. Siglo XX: el rol del Luthier en la sociedad. Evolución y transformación del instrumento. Aportes de la ciencia y de la técnica. La industrialización: influencias.

...///



///...

RESOLUCIÓN N° 2013

Ref. Expte. N° 46-23.880/00.

Código: 3.22

Espacio Curricular: INSTRUMENTO MUSICAL: VIOLÍN Y VIOLA

Sonido. Afinación. Postura y posición. Armónicos octavados. Ritmos básicos folclóricos y otros. Escalas. Repertorio.

Código: 3.23

Espacio Curricular: MARKETING Y ESTRATEGIA DE MERCADO

Marketing: filosofía y función del Marketing. El producto. Pasos previos para la elaboración. Elaboración. Controles. Estudios de mercado. Técnicas. Estrategia de mercado: investigación comercial. Planificación comercial. Organización de las ventas. Promoción de ventas. Publicidad. Técnicas de evaluación.

Código: 3.24

Espacio Curricular: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

La realidad. Formulación del problema. Marco teórico. Tipos de investigación. Elección en función del problema. Diseño. Técnicas. Recolección y evaluación de datos. Tabulación. Análisis e interpretación. El informe científico. Aplicación de los contenidos en un trabajo de investigación con informe final.

Código: 3.25

Espacio Curricular: E.D.I. III: TALLER DE RESTAURACIÓN DEL VIOLÍN Y LA VIOLA.

Tastiera. Alma. Clavija. Microafinadores. Arco. Mástil. Puente. Caja de resonancia. Efes. Restauración de las partes. Restitución de las partes. Lustres.



...///

///...

RESOLUCIÓN N° 2013

Ref. Expte. N° 46-23.880/00.

10. REGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Cód.	Espacio Curricular	Para cursar tener Regularizado	Para rendir tener Aprobado
1.01	Audioperceptiva I	-	-
1.02	Laboratorio de Materiales de Construcción	-	-
1.03	Lutheria Teórica I	-	-
1.04	Lutheria Práctica I	-	-
1.05	Instrumentos Aerófonos Regionales, Membranófonos y Cordófonos	-	-
1.06	Dibujo Técnico I	-	-
1.07	Dibujo Artístico	-	-
1.08	E.D.I. I: Taller de Restauración de la Guitarra	-	-
2.09	Audioperceptiva II	1.01	1.01
2.10	Lutheria Teórica II	1.03	1.03
2.11	Lutheria Práctica II	1.04	1.04
2.12	Dibujo Técnico II	1.06	1.06
2.13	Instrumento Musical: Guitarra y Charango	1.05	1.05
2.14	Historia de la Música I	-	-
2.15	Historia de la Lutheria I	-	-
2.16	E.D.I. II: Taller de Restauración del Charango	1.08	1.08
3.17	Lutheria Teórica III	2.10	2.10
3.18	Lutheria Práctica III	2.11	2.11
3.19	Acústica	-	-
3.20	Historia de la Música II	2.14	2.14
3.21	Historia de la Lutheria II	2.15	2.15
3.22	Instrumento Musical: Violín y Viola	2.13	2.13
3.23	Marketing y Estrategia de Mercado	-	-
3.24	Proyecto de Investigación	-	-
3.25	E.D.I. III: Taller de Restauración del Violín y la Viola	2.16	2.16



ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

C.F.N. JUAN JOSE FERNANDEZ
MINISTRO DE EDUCACION
Provincia de Salta

NILDA CISNEROS
JEFA DIVISION REGISTROS Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACION